



empresa pública

Sociedad de Servicios del
Principado de Asturias, S. A.

laboral
ciudad de la cultura

C/ Luis Moya Blanco, 261
33203 Gijón. Asturias

T (+34) 985 133 316
F (+34) 985 338 374
T red IBERCOM 83222 - 3

serpa@serpasa.es
www.serpasa.es

Expediente: 022_18_SUMINISTRO LABORATORIO_APB

Título: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO (KITS ANALÍTICA Y MATERIAL FUNGIBLE) PARA LAS EDAR DE ARENAS DE CABRALES, PANES, BENIA DE ONÍS Y LA FRANCA

Fdo.: D. José Ángel Jódar Pereña

Gerente de SERPA

ÍNDICE

1	PREScripciones TÉCNICAS GENERALES	3
2	MATERIAL A SUMINISTRAR	3
3	LUGARES DE ENTREGA.....	4
4	CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL SUMINISTRO Y CONSIDERACIONES GENERALES	5

1 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES

El objeto del presente pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas que servirán de base para la contratación del suministro de los materiales de laboratorio necesarios para realizar las analíticas internas en las Estaciones de Depuración de Aguas Residuales de Arenas de Cabrales, Panes, Benia de Onís y La Franca, que gestiona SERPA.

2 MATERIAL A SUMINISTRAR

Los materiales a suministrar se detallan a continuación, los cuales han de ser compatibles con los equipos cedidos en depósito. Se trata de una estimación de cantidades anuales necesarias de los materiales con más utilización en las EDAR de referencia.

Así mismo, deberá suministrarse en depósito un espectofotómetro spectroquant PHARO 300 y un termorreactor TR 420 ya que el laboratorio de las instalaciones no se encuentra equipado.

Estos equipos, una vez finalizado el contrato, serán devueltos al adjudicatario.

Concepto	Notas	Uds
Kit para DQO rango 25-1500	COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS (SPECTROQUANT PHARO 300 Y TERMORREACTOR TR420 O EQUIVALENTES)	19
Kit para DQO rango 10-150		19
Kit para N-NH ₄ rango 4-80		20
Kit para N-NH ₄ rango 0,01-2		63
Kit para Pt rango 0,5-25		74
Kit para NO ₃ rango 1-50		87
Kit para NO ₂ rango 0,02-2		17
Kit para N _T rango 0,5-15		19
Kit para NT rango 10-150		19
Prefiltro gravimétrico 47MM DIAM p/500 uds. AP40		7
Punta pipeta ultrafine 100-1000 microlitros azul PK/1000		4
Bolsa puntas pipetas 1-5 ml (250 uds)		2
Bolsa puntas pipetas 1-10 ml (250 uds)		2
Bobina de papel celulosa 900 M 2 capas		16
Guantes nitrilo cajas 100 ud. según normas EN420, EN374 1/2/3 y EN 388		48

Concepto	Notas	Uds
Probeta de plástico graduada 100:1		12
Probeta de plástico graduada 25:1		12
Probeta baja de vidrio graduada de 1.000 ml		6
Aceite de inmersión, botella de 8 ml		4
Solución de calibración de pH 4; 250 ml		6
Solución de calibración de pH 7; 250 ml		6
Solución de calibración de pH 10; 250 ml		6
Photocheck 445/446, 520/525 y 690 nm		1
Hidróxido sódico en lentejas (formato 1 kg)		1
Solución de calibración para conductividad 1413 µs/cm; 250 ml		3
Inhibidor de la nitrificación para medidas de DBO5		8
Cubre objetos 18x18 mm (1000 und.)		1
Porta objetos (50 und.)		8
Solución para sondas polarográficas de oxígeno, 250 ml		3
Crisol de porcelana forma alta 15 ml (pack 6 uds)		3
Cápsula de evaporación fondo planto 50 ml (pack de 6 uds)		3

3 LUGARES DE ENTREGA

- EDAR de Arenas de Cabrales, camino de la depuradora S/N, Pescandi, 33554, Las Arenas, Cabrales, Asturias.
- EDAR de Panes, carretera nacional 621 S/N, Panes, 33570, Peñamellera Baja, Asturias.
- EDAR de Benia de Onís, FC Finca Tullidi, S/N, 33556 Onís, Asturias

Por lo que se refiere al lugar efectivo de realización de cada entrega, se seguirán las indicaciones que a tal efecto realice el Responsable del contrato, atendiendo a las concretas necesidades de suministro

4 CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL SUMINISTRO Y CONSIDERACIONES GENERALES

Se realizarán pedidos a lo largo del plazo de ejecución del contrato con los materiales necesarios en cada momento debido a la falta de espacio de almacenamiento en las instalaciones.

Dado que el presente contrato se plantea como una estimación de materiales, se facturarán y abonarán solamente las cantidades realmente suministradas.

La entrega de cada pedido se producirá, como máximo, en el plazo de treinta días naturales desde que se soliciten por parte de los técnicos de SERPA.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de transporte.

En el momento de la entrega de cada partida se hará una comprobación in situ y en el caso de que los materiales sean defectuosos, el adjudicatario se hará cargo de los trámites necesarios para entregar los materiales en las condiciones adecuadas para el correcto uso y funcionamiento. La costa de las gestiones será asumida por el adjudicatario. El plazo de reposición de los materiales será de diez días naturales.

-NO MÁS CLÁUSULAS-